

DICONSA, S.A. DE C.V.  
SUCURSAL / UNIDAD OPERATIVA \_\_\_\_\_  
ALMACÉN \_\_\_\_\_

## Anexo 38. ACTA DE AUDITORIA POR CIERRE DE TIENDA

Ajustar textos a las Reglas de Operación vigentes

EN LA LOCALIDAD DE \_\_\_\_\_ DEL MUNICIPIO \_\_\_\_\_ DEL ESTADO \_\_\_\_\_ SIENDO LAS \_\_\_\_\_ HORAS DEL DIA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_\_\_, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA TIENDA NO. \_\_\_\_\_ ADSCRITA AL ALMACÉN ARRIBA CITADO, SE REUNIERON POR LA COMUNIDAD LOS C. \_\_\_\_\_ ENCARGADO(A) DE TIENDA, C. \_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_ DEL C.A., ASI COMO LAS AUTORIDADES DEL LUGAR QUE PARTICIPARON Y DAN CONSTANCIA DEL CONTENIDO DE ESTA ACTA C.\_\_\_\_\_. POR DICONSA INTERVIENE EL C. \_\_\_\_\_ SUPERVISOR(A) OPERATIVO PARA LLEVAR A CABO LA AUDITORÍA CON SUSTENTO EN LOS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

CON BASE EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ABASTO RURAL Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CIERRE DE TIENDA ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE POLITACAS Y PROCEDIMIENTOS DE ALMACENES DICONSA, SE PROCEDE A LO SIGUIENTE:

### HECHOS

PRIMERO: SE REALIZÓ ARQUEO DE EFECTIVO DE LA TIENDA ARROJANDO LA CANTIDAD DE \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ).

SEGUNDO: SE REALIZÓ ARQUEO DE VALORES Y/O DOCUMENTOS AUTORIZADOS, ARROJANDO LA CANTIDAD DE \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ).

TERCERO: SE REALIZÓ INVENTARIO FÍSICO DE MERCANCÍAS EN BUEN ESTADO EN EL ÁREA DE VENTA Y DE BODEGA, UTILIZANDO PARA ELLO HOJAS FOLIADAS DEL NO. \_\_\_\_\_ AL NO. \_\_\_\_\_ CONSECUTIVAMENTE, LAS CUALES YA VALORIZADAS ARROJAN LA CANTIDAD DE \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ).

# DICONSA

EL TOTAL A COMPROBAR MENOS EL TOTAL COMPROBADO, ARROJA UNA DIFERENCIA \_\_\_\_\_ DE \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ).

CUARTO: CON RESPECTO AL CAPITAL COMUNITARIO, DEL TOTAL A COMPROBAR MENOS EL TOTAL COMPROBADO, SE OBTUVO UNA DIFERENCIA \_\_\_\_\_ DE \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ).

QUINTO: CON BASE AL PUNTO ANTERIOR, EL SALDO DEL CAPITAL COMUNITARIO COMPROBADO PASARA A FORMAR PARTE DE LOS RECURSOS SOCIALES DE ESTA COMUNIDAD PREVIA VALORACIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA COMUNIDAD CONSIDERANDO QUE DICHO RECURSO PODRÁ SER UTILIZADO PARA EL PAGO DE CUALQUIER ADEUDO PENDIENTE CON DICONSA.

SEXTO: SE LEVANTA INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DICONSA.

## INVENTARIO DICONSA:

DESCRIPCIÓN	MARCA	NO. DE SERIE	CAPACIDAD	CANTIDAD

SÉPTIMO: LOS RESULTADOS DE LA PRESENTE AUDITORÍA SERÁN INFORMADOS A LA COMUNIDAD EN LA ASAMBLEA QUE CONVOCARÁ EL COMITÉ DE ABASTO PARA EL DÍA \_\_\_\_\_ A LAS \_\_\_\_\_ HRS.

OCTAVO: SE HACE MENCIÓN QUE EN CASO DE SER RESULTADO CON FALTANTE YA SEA DEL CAPITAL DICONSA O COMUNITARIO, SE ASUME EL COMPROMISO POR PARTE DEL ENCARGADO(A) Y SU AVAL DE RESTITUCIÓN DEL DAÑO PATRIMONIAL CAUSADO FIRMANDO PARA ELLO PAGARES POR SEPARADO QUE ESPECIFIQUEN EL COMPROMISO DE RECUPERACIÓN CON FECHAS LIMITE ESTIPULADAS, EN EL CASO DE DICONSA FORMATO OFICIA, CARTA RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y CONVENIO DE PAGO.

## OBSERVACIONES:

---

---

---

---

UNA VEZ LEÍDA Y ACEPTADA EN TODOS SUS PUNTOS, CLÁUSULAS Y/O CONCEPTOS, SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS \_\_\_\_\_ HRS. DEL DÍA \_\_\_\_\_ DE

# DICONSA

---

\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN  
ELLA INTERVINIERON.

---

SUPERVISOR(A)  
OPERATIVO

ENCARGADO(A)

INTEGRANTE DEL  
COMITÉ DE ABASTO

INTEGRANTE DEL  
COMITÉ DE ABASTO

---

**INTEGRANTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE ABASTO  
NOMBRE CARGO Y FIRMA**

## AUTORIDADES

---

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

---

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

---

NOMBRE CARGO Y FIRMA